

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NOBRAMTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, a las 16h30 en las oficinas de NOBRAMTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en Conocoto, Av. Ilaló E8-155 y Juan Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía, con el propósito de conocer, revisar y aprobar el Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2016.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de NOBRAMTEX CIA. LTDA., los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de FRANCISCO MISAEL RAMIREZ CASTAÑEDA, y con la presencia de los Socios, propietarios de CUATROCIENTAS (400) participaciones de valor nominal de UN 00/100 dólar (\$1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuado por su designación como Secretario al Sr. GERARDO DAVID NOBOA MARIN.

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de la asistencia manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Conocido y aprobado el planteamiento vertido, los accionistas aceptan, y la Junta General resuelve:

- Aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Aprobar el Informe Económico por parte del Gerente General.

Sin otro tema que tratarse, el Sr Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 60 minutos para la redacción del Acta, siendo las 17h30, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

Se designa al Secretario Ad-Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de lo actuado y expresado, firman en forma conjunta los socios, El Señor Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-Hoc, que da fé de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.



GERARDO DAVID NOBOA MARIN

C.I. No. 1714188156

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC



FRANCISCO MISAEAL RAMIREZ CASTAÑEDA

C.I. No. 180308465-4

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC